

Pelileo, 29 de enero de 2024

Señores
ARCOLTEL
Presente

Estimados señores de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones -
ARCOTEL,

MARÍA CARMELINA RODRÍGUEZ SALÁN en calidad de Gerente General y representante legal de RADIO STEREO ÚNICA FAMILY P.R. S.A., como poseedora del título habilitante para uso de la frecuencia 98.1 MHz en que opera la estación radiodifusora en frecuencia modulada denominada Radio Stereo Única matriz de la ciudad de Pelileo que da servicio localmente al cantón San Pedro de Pelileo y poblaciones aledañas localizadas al interior del área de operaciones independiente FT00, muy cordialmente me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento que en cumplimiento de la Resolución ARCOTEL-2017-0807 del 22 de agosto de 2017, específicamente en lo referente al artículo 14, numeral 4, que establece la obligación de publicar la Oferta Básica de Compartición de Infraestructura Física en la página web de nuestra institución; Tengo el agrado de informar que hemos cumplido con dicha disposición y hemos procedido a subir a nuestra página web la información detallada conforme a todos los puntos establecidos en el artículo mencionado. La documentación correspondiente está disponible para su revisión y verificación, en nuestra página web www.stereounicafm.com.

Le agradecemos de antemano por su atención a este asunto y quedamos a disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

MARÍA CARMELINA RODRÍGUEZ SALÁN
GERENTE GENERAL
RADIO STEREO ÚNICA FAMILY P.R
Telf: 0997063800-032830075